

## En Flores, la pirotecnia sonora desafía la normativa; se intensificarán las multas correspondientes

Principal



Publicada el: 04/01/25	Visitas: 121
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 27	Puntaje: 3.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/en-flores-la-pirotecnia-sonora-desafia-la-normativa-se-intensificaran-las-multas-correspondientes\\_13564.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/en-flores-la-pirotecnia-sonora-desafia-la-normativa-se-intensificaran-las-multas-correspondientes_13564.php)

**EN FLORES, LA  
PIROTECNIA SONORA  
DESAFÍA LA NORMATIVA;  
SE INTENSIFICARÁN LAS  
MULTAS  
CORRESPONDIENTES**

*Principal*

*En Flores, la pirotecnia sonora desafía la normativa; se intensificarán las multas correspondientes*

La intendencia confirma la vigencia de un decreto departamental que prohíbe el uso de pirotecnia, destacando que si bien se cumplió en Navidad, la situación fue diferente durante la celebración del Año Nuevo.

## **Prohibición de Pirotecnia Sonora en Flores: Autoridades Trabajan en Modificación del Decreto**

En el departamento de Flores, se encuentra en vigor un decreto que prohíbe el uso de pirotecnia sonora.

A pesar de que durante las celebraciones navideñas se respetó esta normativa, la situación cambió durante la conmemoración del primero de enero, lo que generó preocupación entre las autoridades locales.

La intendenta de Flores, Cristina Bidegain, indicó que el decreto no solo abarca la prohibición del uso de pirotecnia sonora, sino que también restringe su venta y exposición en espacios públicos. En relación a las acciones implementadas antes de las festividades, Bidegain mencionó: “Sabido que el contralor es difícil, hicimos una campaña desde las redes de la Intendencia y los medios de comunicación, apelando a la sensibilidad y empatía de la gente.

No todo vale; no puede ser que festejemos como nos satisface a nosotros, sin importarnos lo que le pasa a los demás.

Da tristeza la falta de valores de la sociedad, da tristeza ver que no nos importe el sufrimiento de los demás”.

Por su parte, Mónica Píriz, presidenta de la asociación Mi Mundo Azul, manifestó su descontento ante la falta de empatía observada en estas festividades.

“Todo lo que habíamos logrado el 24, que estábamos contentos (...) nuestros chicos habían pasado bien y habían podido tener sus regalos a las 12 horas, todo eso fue totalmente lo contrario el 31”, comentó Píriz.

La presidenta de la asociación señaló que varios niños sufrieron considerablemente debido al uso de pirotecnia sonora, mencionando que algunos “no durmieron en la noche y estuvieron muy complicados”.

El sentir general, según Píriz, es de “mucho tristeza” por la situación vivida.

Ante estos hechos, las autoridades de Flores están trabajando en la modificación del decreto con el objetivo de garantizar el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente aquellos más vulnerables.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# EN FLORES, LA PIROTECNIA SONORA DESAFÍA LA NORMATIVA; SE INTENSIFICARÁN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES

*En flores la pirotecnia sonora desafía la normativa se intensificaran las multas correspondientes*

## Tags

*intendencia, confirma, vigencia, tristeza, presidenta, departamental, autoridades, pirotecnia, festividades, destacando, bidegain, decreto*

## Noticias relacionadas

- 3.7 \*** *Los estruendos de la pirotecnia y su efecto en nuestras mascotas: Un llamado a la concienciación para el fin de año 2024*
- 4.0 \*** *Este año se implementa un límite de 50 dB para el uso de pirotecnia, buscando minimizar el impacto del ruido*
- 4.1 \*** *Iniciativa para sensibilizar sobre los efectos negativos de la pirotecnia en la comunidad*
- 4.1 \*** *Pirotecnia: Tradición y precauciones necesarias según las recomendaciones del Sinae para estas festividades*
- 4.3 \*** *Junta Departamental plantea la revocación del decreto que destina espacios verdes a proyectos de vivienda*
- 4.3 \*** *Bomberos hacen un llamado a la precaución para garantizar la seguridad en las celebraciones populares*
- 3.6 \*** *Debate encendido por pirotecnia: comerciantes de fuegos artificiales afirman que su comercialización es completamente legal en todo el territorio nacional*
- 4.5 \*** *Iniciativa busca proteger a los niños del uso de pirotecnia: consejos*

esenciales ante posibles quemaduras

**4.3 \*** *El gobierno emitió un decreto que amplía las facultades de los interventores en Casmu*

**5.0 \*** *Foica impulsa la reanudación de negociaciones mientras el Mtss se prepara para intervenir mediante un decreto ante la falta de consenso*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales

Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo